



Comodoro Rivadavia, 15 MAY 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1593/14 presentada por la Dra. Sara Fernández, solicitando se reconsideren los términos de su designación.

La Resolución CAFCN. N° 252/08, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar su designación como Profesor Adjunto interino en la cátedra "Botánica General" con dedicación exclusiva (R.CAFCN. N° 252/08).

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 13 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Rectificar** el artículo 1° de la Resolución CAFCN. N° 252/08, designando a la Dra. Sara FERNANDEZ como Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura "Botánica General" con **asignación de funciones** en la asignatura "Tratamiento de los Residuos Sólidos", mientras dure su designación en el cargo concursado.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 191 / 14

Dra. Barbara Lisa Paster Torricelli
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.